

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 08-05-2017 13:36:59

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-230-CM17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIALIZADORA E INVERSIONES ERGOGAR LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Sergio Lanza
<b>DIRECCIÓN</b> :	Cordillera 101, Quilicura	<b>FONO</b> :	56-9-99311182
<b>RUT</b> :	76.369.152-7	<b>FAX</b> :	
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	sillas para la escuela jose hipolito salas, Fondos SEP		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101502 2239-8-LP14	Sofás	4	(1378744) SOFÁ - POLTRONA 1 CUERPO 76 X 74 X 72 CM 1405244	(1378744) SOFÁ - POLTRONA 1 CUERPO 76 X 74 X 72 CM; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$9030	138.030,00	0,00	0,00	552.120

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>552.120</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>27.606</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>524.514</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>99.658</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>624.172</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

sillas para la escuela jose hipolito salas, Fondos SEP, Despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, Facturara a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Hugo Olave Parra  
Director DAEM  
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
(2771-12-PC17 / 2208)

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.